

MANIFESTACIÓN

CONTRA LOS RECORTES EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TOLEDO, Sábado 11 DE FEBRERO

12,30 horas. De la Plaza de Toros a la Plaza del Ayuntamiento

Los recortes **atentan**
contra el **Estado Social**
y contra los
derechos de toda la
ciudadanía

Que no se
aprovechen de
la crisis para
desmantelar los
servicios públicos y
ponerlos en venta



Lo público es de todos
NO a los recortes
¡ACUDE!



CCOO, UGT y CECAM firman un acuerdo bilateral sobre negociación colectiva, salud laboral e instituciones laborales

Los sindicatos y la patronal emplazan a la Junta de Castilla-La Mancha a abrir el diálogo social tripartito

CCOO y UGT y la patronal de Castilla-La Mancha firmaron el martes un acuerdo de diálogo social para fortalecer las instituciones de la región dedicadas al gobierno de las relaciones laborales; a agilizar la negociación colectiva; y a reforzar el trabajo conjunto en materia de seguridad y salud laboral.

El acuerdo incluye un llamamiento al Gobierno regional que se establezcan espacios tripartitos de participación e interlocución del Ejecutivo con los agentes sociales definidos en el artículo 7 de la Constitución.

El acuerdo fue suscrito en la Universidad de San Pedro Mártir de Toledo por el presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Ángel Nicolás; el secretario regional de CCOO, José Luis Gil, y el de UGT, Carlos Pedrosa.

Patronal y sindicatos llevan desde octubre negociando este acuerdo bipartito, centrado en las materias que les son propias a empresarios y sindicatos, si bien han querido incluir también, desde su preocupación por la situación de la región, una apelación al Gobierno regional para abrir el diálogo tripartito y abordar desde ahí, conjuntamente, las políticas económicas e industriales que necesita Castilla-La Mancha.

José Luis Gil señaló al respecto que “el diálogo social siempre es necesario y más aún en tiempos tan difíciles como los que estamos viviendo”. Resaltó que la Patronal y los Sindicatos de la región “nunca hemos dejado de hablar y de tender puentes, ni en las épocas más complicadas. El Acuerdo bila-



El Acuerdo, que establece una comisión de seguimiento y prevé la creación de grupos de trabajo sobre las materias que se convenga, se articula en tres bloques:

- **Prórroga y continuidad del Acuerdo en materia Seguridad y Salud Laboral.**
- **Negociación Colectiva:** impulso para agilizarla y para cerrar los convenios pendientes desde 2009; aplicación del II Acuerdo Confederal sobre Empleo y Negociación Colectiva; ratificación del valor del convenio sectorial provincial como referentes esencial y básico; revisión y adaptación del Jurado Arbitral para la Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales.
- **Diálogo Social:** Compromiso abordar la reflexión de las partes sobre la actividad económica y la estructura productiva de CLM y necesidad de que el Gobierno participe abriendo un espacio para el diálogo tripartito sobre política económica, empleo, formación, relaciones laborales y seguridad y salud laboral. CECAM, UGT y CCOO consideran que potenciar el Consejo Regional de Relaciones Laborales puede permitir abordar el diálogo tripartito desde este órgano, una vez desaparecido el Consejo Económico y Social.

El acuerdo incluye un llamamiento al Gobierno regional que se establezcan en la comunidad autónoma espacios tripartitos de participación e interlocución del Ejecutivo con los agentes sociales.

La consejera de Economía y Empleo de CLM, Carmen Casero, valoró el Acuerdo y aseguró que “quiere trabajar con la patronal y los sindicatos para llegar a grandes acuerdos”

teral suscrito, fruto de ese diálogo, expresa madurez y responsabilidad”.

Tanto CCOO como UGT y CECAM consideran que el Acuerdo plasma compromisos bilaterales imprescindibles para marcar directrices en materia de negociación colectiva, salud laboral e instituciones laborales; pero además, dijo Gil, “tiene un valor estratégico para facilitar que se abra el diálogo en otros ámbitos”

“El concurso del Gobierno es clave”, dijo el líder regional de CCOO, “y no tengo duda de que, a partir de esta firma, se abrirán espacios y fórmulas para el diálogo tripartito.

Acuerdo de Diálogo Social Bipartito en CLM

El Acuerdo de Diálogo Social Bipartito en Castilla-La Mancha pretende ser un marco de compromisos que contribuya a generar un clima favorable para afrontar las graves dificultades que atraviesa la economía regional y las relaciones laborales. El acuerdo se centra en los aspectos que se describen a continuación

■ **Apuesta por los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos laborales:**

Los instrumentos de solución extrajudicial de conflictos laborales se demuestran cada vez más como mecanismos positivos para encontrar cauces autónomos de resolución de la conflictividad laboral que eviten la judicialización de los conflictos. Conscientes de la importancia que cobran estos instrumentos en el actual escenario se subraya en el acuerdo la necesidad de fortalecer el Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha (JAL) como institución imprescindible para encauzar los conflictos laborales de la región, papel que puede peligrar como consecuencia de los recortes presupuestarios decididos por el Gobierno de Cospedal.

Además de esto, la reciente reforma de la negociación colectiva avanza en la dirección de fomentar mecanismos de este tipo, al establecer la obligación de someter a arbitraje los bloqueos en la negociación colectiva. El acuerdo recoge el compromiso de los firmantes para revisar el II Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos de Castilla-La Mancha y acomodarlo a esta nueva realidad.

■ **El valor de la negociación colectiva**

Se expresa en el acuerdo la importancia y valor de los convenios sectoriales provinciales para la determinación de las condiciones laborales en los distintos sectores de actividad de la región ya que son estos los que deben seguir garantizando la cobertura general, jugando un papel de homogenización de las condiciones laborales y evitando la arbitrariedad empresarial (en tanto se estructura otro modelo como consecuencia de las reformas operadas por el RDL 7/2011).

Es importante el llamamiento que se recoge para todas las organizaciones sectoriales a las que se conmina a cerrar aquellos convenios pendientes de años anteriores que siguen sin ser acordados, recurriendo para ello si fuera preciso a los instrumentos de mediación y/o arbitraje del Jurado Arbitral.

De cara a la negociación de 2012 se expresa el acuerdo para el establecimiento de mecanismos negociadores y calendarios que eviten retrasos en el proceso negociador. Se trasladan los compromisos con el mantenimiento del empleo, la moderación salarial y fórmulas de flexibilidad interna que eviten la desaparición de empresas y la destrucción de puestos de trabajo tal y como se contempla en el acuerdo interconfederal (II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014).

■ **Prórroga del acuerdo de salud laboral**

Se prorroga el Acuerdo Interprofesional, en materia de seguridad y salud laboral para la negociación colectiva. Supone la expresión del compromiso conjunto de patronal y sindicatos para hacer de la negociación colectiva un instrumento útil en

la reducción de las cifras de accidentes y enfermedades derivadas del trabajo en la región. Este acuerdo que nació en el año 2008 ya fue prorrogado para los años 2010 y 2011. Ahora se renueva y con ello se reafirma el compromiso conjunto con la protección de la salud y la seguridad en las empresas de la región desde la negociación colectiva sectorial con contenidos ajustados a la realidad de cada sector de actividad.

■ **Instituciones laborales regionales pieza necesaria**

El acuerdo apuesta por potenciar el Consejo Regional de Relaciones Laborales y su papel como institución laboral y ámbito de participación análisis y estudio de la realidad laboral de la región. Para potenciar su papel se estudiará la ampliación de sus funciones en materia de relaciones laborales y de negociación colectiva dotándole de una mayor capacidad de intervención y de incidencia ante el devenir de las problemáticas que la negociación colectiva o la realidad laboral puedan reflejar.



La Patronal y los sindicatos de la región “nunca hemos dejado de hablar y tender puentes, ni en las épocas más complicadas. El Acuerdo bilateral suscrito, fruto de ese diálogo, expresa madurez y responsabilidad”.

■ **Participación y concertación en la definición de las políticas económicas**

Tanto la patronal como las organizaciones sindicales analizan en el acuerdo con preocupación común la actual situación económica de la región y el deterioro de la competitividad de nuestra economía regional y nacional. Se hace énfasis en la necesidad de reflexionar en ámbitos tripartitos que el Gobierno regional debería favorecer, sobre materias tan importantes como la política económica, el empleo, la formación, las relaciones laborales y la Seguridad y Salud Laboral para poder concertar entre todas estrategias regionales a corto, medio y largo plazo, capaces de mejorar de forma efectiva la situación.

Finalmente, el acuerdo contempla la creación de una comisión de seguimiento para velar por el cumplimiento de lo acordado que podrá constituir grupos de trabajo en materias específicas. Una de las primeras encomiendas que el acuerdo hace a esta comisión es la realización de un análisis de la estructura y la articulación de ámbitos en la negociación colectiva de Castilla-La Mancha, aspecto muy importante para abordar el futuro de los cambios que en el modelo de negociación colectiva regional se puedan producir.

El Gobierno Cospedal no ejerce su responsabilidad en Empleo frente a la situación de emergencia que vive Castilla-La Mancha

El Gobierno de Castilla-La Mancha no ejerce las competencias que tiene en materia de Empleo. No utiliza los fondos de los que

dispone para atender a los desempleados. Ignora las Políticas Activas de Empleo. Desprecia los medios humanos, políticos

y económicos de los que dispone. No cuenta, ni ha contado nunca, con una dirección general de Empleo.

Obras son amores, y las obras de este Gobierno sólo hablan para mal.

Las cifras cantan: tenemos hoy 24.000 parados más que hace un año. Pero más exactamente, tenemos hoy 24.000 parados más que en mayo de 2011, cuando

Dolores Cospedal asumió la Presidencia de Castilla-La Mancha. **Todo el paro del último año es suyo.**

Y casi todo se ha producido en el último trimestre, cuando Cospedal empezó a poner en práctica su Plan de Recortes.

Sin embargo, hasta ahora **no tiene ningún plan para el Empleo, ni mucho menos para las personas desempleadas.**

CCOO insta a la nueva consejera de Empleo y Economía a revertir cuanto antes esta situación. El tiempo apremia.

Reacción de la Junta ante los datos del paro: "Nos hemos llevado un enorme disgusto"

"Hay un principio de acuerdo en la conveniencia de hablar, que ya es un buen inicio"

Gil reclama a Casero 'responsabilidad y diálogo'



El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, ofreció y reclamó "diálogo y responsabilidad" a la nueva titular de la Consejería de Empleo y Economía, Carmen Casero, en la reunión que mantuvieron el pasado miércoles.

Gil trasladó a Casero la preocupación del sindicato por la "situación de emergencia" que vive Castilla-La Mancha ante la parálisis de la actividad económica; y que sufren cientos de miles de personas en la región, en especial las 254.000 que no tienen empleo y las 100.000 de ellas que tampoco tienen prestación.

"Estamos en una situación de

emergencia regional y el tiempo se agota. Obras son amores. Confío en que, tras la remodelación, el Gobierno se reorienta y se ponga como elemento central trabajar por el empleo y por la reactivación económica"

"Le he expresado a la consejera que, si compartimos esas dos preocupaciones, seguramente seremos capaces de ponernos de acuerdo. Y que tenemos que empezar ya a trabajar con la consejería y con sus direcciones generales, a trabajar con papeles; porque el tiempo se agota".

Ambas partes se han emplazado a iniciar esta tarea una vez que Casero cierre el organigrama

de su Consejería, que esta vez, al parecer, sí contará con una dirección general de Empleo.

Gil ha pedido a la consejera que la nueva estructura "esté resuelta en unas semanas, para poder empezar cuanto antes a discutir las medidas que hay que poner en marcha"; y ha insistido en la necesidad de que las distintas direcciones generales de la Consejería "se pongan ya a trabajar de forma leal con Castilla-La Mancha para intentar marcar prioridades y construir consensos".

"Todo el mundo tiene que tener capacidad de negociar y de entenderse", ha dicho Gil. "Hasta ahora no ha habido oportunidad; espero que a partir de ahora se instaure una nueva práctica para que les demos respuesta a los ciudadanos, cada uno desde el ámbito que nos corresponde".

"Hay un principio de acuerdo en la conveniencia de hablar, que ya es un buen inicio", concluyó Gil.

El mes de enero de 2012 ha sido en Castilla-La Mancha el peor mes de toda la serie histórica. Hemos alcanzado las 236.790 personas inscritas como demandantes de empleo, 10.948 más que un mes antes. El número de personas afiliadas a la Seguridad Social descendió en 56.138 respecto a diciembre.

CCOO considera que estos datos describen una situación de emergencia regional y denuncia que el Gobierno no asume sus responsabilidades para hacerla frente.



“Da-la-cara y paga-ya!”

Pocos días de cada semana pasa en Castilla-La Mancha Cospedal (168.85 euros). Y esos pocos días, allá donde vaya, encuentra el rechazo ciudadano. (1 y 2) Ciudad Real, 25 enero: trabajadoras de la limpieza increpan a Cospedal. Ella les manda a protestar a Barreda.

(3) Guadalajara: 13 y 30 de enero. Cospedal, abroncada cada vez que pisa la ciudad. La presidenta evita a los manifestantes.

(4 y 5) 31 de enero y 2 de febrero. En el palacio de Fuensalida ya no hay quien viva. La Policía Nacional tiene que apartar a los ciudadanos.



1



2



3



4



5

Dejen de mentir, dejen de engañar

Juan Antonio Mata

Es indignante ver como de forma machacona, insistente y reiterativa los dirigentes del Partido Popular en la región, con su Presidenta y su Secretario General a la cabeza, vienen afirmando una y otra vez, como si de papagayos se trataran, que el conjunto de medidas,- dicen de ahorro y para garantizar los servicios sociales básicos-, que están adoptando desde que asumieron la responsabilidad de gobernar, son para crear empleo y reactivar la economía.

Siempre ponen como ejemplo de medidas audaces, valientes y necesarias para la solución del problema de la crisis, la eliminación de la oficina del Defensor del Pueblo y del Consejo Económico y Social, insistiendo una y otra vez en la duplicidad de estas instituciones y el ahorro que esto supone. Ya están eliminados y ¿la crisis está solucionada? Evidentemente no.

Ya está bien de tanta hipocresía, de tanta mentira, de tanta demagogia como la que machaconamente repiten. La última el Sr. Tirado, Secretario General del Partido Popular de Castilla-La Mancha y Presidente de nuestras Cortes en declaraciones a CMT, al poner como ejemplo de contención del gasto la supresión del Defensor del Pueblo o el CES, afirmando que "los ciudadanos prefieren invertir en un centro de salud o en un colegio". ¿Cómo se puede afirmar algo tan demagógico, y pueril? El sabe que está faltando a la verdad y si no lo sabe peor todavía para una persona de su responsabilidad.

Ni estas Instituciones eran duplicidades con las nacionales, ni mucho menos la desaparición ha supuesto ahorro alguno para el erario público. El sabe que la razón real y única era eliminar instituciones democráticas de participación (CES) y de control (Defensor del Pueblo) existentes desde hace más de diez años aquí y en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, que por cierto allí siguen funcionando de forma pacífica y cumpliendo con su función. ¡No pueden permitir que haya quien autónomamente piense y diga lo que piensa y menos si se dice de forma colectiva!

Insisten una y otra vez en el ahorro y es una mentira que no debe tolerarse por

El Gobierno de Cospedal lo único que ha hecho desde que llegó al poder ha sido dejar de pagar a todo el mundo, paralizar toda inversión productiva, desmontar toda la red de servicios sociales que a lo largo de estos años se ha venido construyendo al servicio de los más débiles, de los más desprotegidos de la sociedad; ahogar a la escuela pública y concertada y a sus profesores; estrangular a la UCLM y un larguísimo etc.

Ya está bien de tanta hipocresía, de tanta mentira, tanta demagogia como la que machaconamente repiten y dedíquense de una vez a gobernar de verdad que es su obligación y no a engañar y confundir.

más tiempo. El resultado concreto de esta medida, al parecer estrella en su actuación de Gobierno, aparte de la castración democrática, ha significado el que más de veinte personas que allí desarrollaban de forma útil, eficaz y necesaria su trabajo han perdido su empleo y están en las colas del paro, cobrando del desempleo y otros quince, han vuelto a la administración pública de la que provenían, mandando al paro a otros tantos interinos o sustitutos. ¡Vaya negocio, vaya ahorro!

Si tan importante y necesarias era estas medidas para invertir los recursos ahorrados en centros de salud, como demagógi-

camente dice el Sr. Tirado, por qué se despiden a cientos de profesionales de la sanidad, por qué no se cubren las bajas, por qué están colapsadas las urgencias de los hospitales, por qué aumentan las listas de espera, por qué reducen fuertemente los salarios de los trabajadores del SESCAM, entre otros muchos; por qué no pagan a las farmacias, por qué quieren privatizar los hospitales de Almansa, Villarrobledo, Tomelloso y Manzanares, y ponerlos al servicio de intereses y negocios privados; por qué se cargan el proyecto sanitario de Toledo; por qué no pagan la dependencia; ni a las empresas de servicios que trabajan para la Junta y que tienen cientos de trabajadores -especialmente limpiadoras- al servicio de la sanidad y la salud de esta comunidad y se ven obligados a encerrarse, concentrarse, manifestarse y al final ir a la huelga porque llevan meses sin cobrar; por qué no pagan a los centros de atención a la tercera edad; por qué se reducen a la mitad las horas del servicio de Ayuda a domicilio; por qué se retiran las subvenciones a las cientos de asociaciones de enfermos crónicos; por qué reducen las casas de acogida; por qué se quieren quitar de nuestros montes a más de seiscientos trabajadores. Por qué, por que, por qué me pregunto yo de tanta mentira, de tanta desfachatez, de tanto engaño.

Es cierto que vivimos una crisis muy profunda y que necesita, entre otras muchas cosas, que nos apretemos todos el cinturón y racionalizar el gasto, pero el ahorro, la austeridad de la que hablan e imponen es a costa exclusivamente de crear y crear cada día más paro, más desigualdad, más desesperanza, más injusticia. De crear más desilusión. Su austeridad impuesta a los demás, pero no a ellos, nos lleva a destrozarnos aún mucho más nuestro tejido productivo -por cierto donde está la cúpula de la patronal defendiendo de verdad a esos pequeños empresarios y autónomos que no cobran de la Junta- provocando el cierre de empresas por que no pueden pagar a sus trabajadores ni a sus proveedores al no pagarles la Junta o porque no tienen actividad alguna.

Este Gobierno lo único que ha hecho desde que llegó al poder en Castilla-La Mancha ha sido dejar de pagar a todo el mundo, paralizar toda inversión productiva, desmontar toda la red de servicios sociales que a lo largo de estos años se ha venido construyendo al servicio de los más débiles, de los más desprotegidos de la sociedad; ahogar a la escuela pública y concertada y a sus profesores; estrangular a nuestra Universidad... Y un larguísimo etc..

En definitiva han metido aun más nuestra economía en un pozo. ¡Hombre, dedíquense de una vez a gobernar de verdad, que es su obligación, y no a engañar y confundir más a los ciudadanos!

Seguimiento masivo de la huelga y multitudinaria manifestación de los trabajadores de GEACAM

El 97% de la plantilla de Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM) secundó el pasado lunes la jornada de huelga convocada por los cuatro sindi-

catos y más de 2.000 trabajadores -de un total de 2.800- acudieron de toda la región a manifestarse en defensa de sus empleos y de la empresa pública.

Los trabajadores y trabajadoras se manifestaron desde La Vega hasta la Consejería de Agricultura. Portaban bocinas, silbatos, tambores... y coreaban eslóganes como "Recortes=despidos", "Despidos No, Geacam Si"; "Cospedal recortas a mileuristas, ¿cuánto te recortas tú?", "Los técnicos también se queman, emergencias profesionales 12 meses", "¿Quién va a dar de comer a mis hijos?", "Cospedal, el monte has de pisar" o "Con 8 meses no comemos".

Los representantes sindicales fueron recibidos, no sin ciertas reticencias, por la Secretaria General Técnica y por la Directora General de Calidad e Impacto Ambiental a las que pidieron que trasladen a la Consejera de Agricultura y al Consejo de Gobierno las reivindicaciones sindicales y el rechazo de los trabajadores a los recortes que quieren imponer. Asimismo, les reclamaron una negociación abierta sin imposiciones previas ni amenazas que pueda conducir a un consenso que garantice el mantenimiento del empleo en la empresa pública.

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM, José Sánchez de los Silos, señaló que en la reunión "no ha habido mayor respuesta, no nos han dado ninguna solución". Así, manifestó que "si no se tienen en cuenta las reclamaciones de los trabajadores y de los sindicatos volveremos, que sepan que hemos venido y que si es preciso volveremos otra vez".

De los Silos reiteró que "no vamos a permitir que se recorten derechos ni que se despidan a ningún trabajador ni entre la plantilla dedicada a la prevención y extinción de incendios ni entre el personal de la estructura técnica y administrativa de la empresa". "Tenemos alternativas a los recortes que nos pretenden imponer; alternativas que no suponen pérdida de puestos de trabajo".



Los trabajadores de Fundación Fuente Agria y su Centro Especial de Empleo 'Emplealia' de Puertollano (Ciudad Real) junto a parte de las 300 personas con discapacidad usuarias de estos centros y de sus familiares se manifestaron para pedir a la Junta que garantice su futuro. El Gobierno regional acumula los impagos y no aún no ha firmado el convenio de financiación para 2012.

Reuters, la primera agencia de noticias del mundo, acudió a cubrir esta manifestación.



Trabajadores y usuarios de Fuente Agria-Puertollano se manifiestan para reclamar a JCCM que garantice su futuro

La manifestación partió de la explanada de la Iglesia de la Virgen de Gracia hasta la Concha Municipal, donde los trabajadores leyeron un comunicado final.

Los manifestantes reclamaron a la Junta de Comunidades la firma del convenio de financiación del año 2012 para el mantenimiento de este importante servicio, que se encuentra en serio peligro de desaparecer.

La situación se agrava porque el Gobierno de Castilla-La Mancha no ha publicado la convocatoria de los Convenios de Financiación para el 2012 de estos centros de atención a personas con discapacidad en la región, poniendo en serio peligro la viabilidad de todos ellos, la atención a sus usuarios y el mantenimiento de muchos puestos de trabajo: en el caso de Fuente Agria-Puertollano, más de doscientos trabajadores y trabajadoras -casi la mitad, con alguna discapacidad.

"La situación podría hacer añicos todo el esfuerzo de más de diez años trabajando por la integración de las personas con discapacidad", señala el secretario de Organización de Comfia-CCOO CLM, José Luis Romero, quien recuerda que el Centro Educativo, los dos Centros de Día, el Centro Ocupacional, la Residencia, la Vivienda Tutelada y el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana de Fuente Agria han atendido y atienden a cientos de personas discapacitadas.

Además, casi quinientas personas han trabajado para Fundación Fuente Agria, Emplealia S.L. y para el extinto Centro Especial de Empleo "Fuente Agria Empleo S.L.", a lo largo de la última década y actualmente siguen empleando a más de doscientas personas, "desarrollando una actividad que ha aportado bienestar social

Los manifestantes reclamaron a la Junta de Comunidades la firma del convenio de financiación del año 2012 para mantener este importante servicio, que se encuentra en serio peligro de desaparecer por la acumulación de deudas con proveedores, entidades financieras y trabajadores provocada por los impagos por parte del Gobierno regional y del Ministerio de Trabajo de las cantidades pendientes de ejercicios anteriores

y también riqueza económica a Puertollano y su comarca".

La Consejería de Sanidad y Asuntos

Sociales ha manifestado su voluntad de renovar este año el convenio con la Fundación Fuente Agria y de agilizar en lo posible el pago de lo que se adeuda de 2011.

Seguimiento masivo de la huelga de los trabajadores de SERVIFORM-Cuenca

El 90% de los trabajadores y trabajadoras de Servinform S.A. de Cuenca, empresa encargada del servicio de cita previa para la tramitación del DNI y el pasaporte en España, secundaron la huelga del pasado 26 de enero hartos del despotismo y abuso a los que les tienen sometidos y en protesta por los últimos despidos injustificados.

La empresa quiere despedir a 20 de los 55 trabajadores y trabajadoras que conforman la plantil-

Los trabajadores y trabajadoras van a celebrar nuevas asambleas para determinar la estrategia a seguir a partir de ahora.

la alegando el descenso del volumen de llamadas.

CCOO valora el arrojo y compañerismo demostrado por la inmensa mayoría de la fuerza obrera de este centro de trabajo, pero advierte que no debemos confiarnos en que la empresa vaya a dar marcha atrás con

esta sola actuación.

CCOO espera que la dirección de la empresa recapite y se responsabilice del compromiso social adquirido al hacerse cargo de la plataforma: el sostenimiento del empleo en una provincia tan deteriorada laboralmente como Cuenca.

Las trabajadoras de limpieza de hospitales y centros de salud **ganan las huelgas**

Las trabajadoras y trabajadores de los Servicios de Limpieza adjudicados por el Sescam a la empresa Kluh Linaer y Dokesim han conseguido su objetivo de cobrar los salarios atrasados gracias a las huelgas convocadas. CCOO felicita a las trabajadoras que han respondido con valor y esfuerzo a una situación tan delicada como esta.

Kluh Linaer, encargada de la limpieza en los hospitales General Universitario y Perpetuo Socorro y de los Centros de Atención Primaria de Albacete y el hospital general de Ciudad Real ha abonado las nóminas a sus trabajadoras. También Dokesim -la otra empresa concesionaria de servicios de Limpieza del Sescam cuyas trabajadoras también estaban en huelga, en Toledo Paraplégicos, en el hospital general de Guadalajara, en los centros hospitalarios y de atención primaria de Ciudad Real, también ha pagado a sus empleadas.

Una vez iniciada las Huelgas, el seguimiento ha sido de más del 90 % de la plantilla en Albacete y del 100% en Ciudad Real, dando muestras de un enorme compromiso solidario en defensa de los salarios que no ha tardado en dar su fruto y demostrando que la unión ha hecho la fuerza suficiente para



que la empresa adjudicataria, haya hecho lo que tenía que hacer desde el principio, que no es otra cosa que pagar los salarios a los trabajadores.

Tras el anuncio de Dokesim de abonar los salarios a los trabajadores, en Toledo, la huelga indefinida que iniciaron el pasado día 24 se dejó en suspenso, a la espera de que la empresa cumpliera. En Guadalajara hicieron la huelga

convocada para el lunes, quedando desconvocada la prevista para el próximo lunes.

A la Junta de Comunidades le exigimos que no dé lugar a nuevas situaciones como estas, en las que por su negligencia y falta de compromiso con lo público ponen en peligro la economía de muchas familias y el buen funcionamiento de Servicios Básicos de primera necesidad, como es la Sanidad.

Desconvocada la huelga de "Severiano Gestión"

Tras el compromiso de la empresa Severiano Gestión, encargada de la gestión de archivos del Sescam, de abonar las nóminas a sus trabajadores y trabajadoras se han desconvocado las huelgas convocadas por los empleados y CCOO para esta semana en Albacete y la próxima en Ciudad Real y Puertollano.

La empresa Severiano Gestión ha entregado un escrito al comité de huelga donde recoge el compromiso de pago.

CCOO denuncia las actitudes de los alcaldes de Espinoso del Rey y de Arcicóllar

Actitud **discriminatoria y machista** del edil de Espinoso hacia las trabajadoras de ayuda a domicilio

Comisiones Obreras ha interpuesto una denuncia ante la Inspección de Trabajo para que intervenga ante la actitud machista y discriminatoria del regidor municipal (PP) de la localidad toledana de Espinosa del Rey hacia las siete trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que son las únicas empleadas municipales que llevan sin cobrar desde septiembre.

La solución que les da el alcalde es que vayan a protestar a la Junta de Comunidades. Las consecuencias de los impagos de Cospedal no les corresponde solucionarlos a las empleadas y tiene que ser el Alcalde quien defienda los intereses de los dependientes y los mayores del pueblo y de las trabajadoras

reclamando a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Representantes de CCOO junto con las trabajadoras de ayuda a domicilio han iniciado esta semana una campaña informativa entre los vecinos del municipio para que conozcan la injusta situación que viene sufriendo y pedirles solidaridad

El alcalde de Arcicóllar **impide la entrada de un sindicalista de CCOO**

El edil de Arcicóllar (Toledo), el popular José M^a Holgado Gutiérrez, impidió la entrada al Ayuntamiento de un representante de CCOO que acudía con la representación de los trabajadores. Esta actitud contraria a la ley y propia de otras épocas, evidencia la falta de sensibilidad del alcalde con los derechos de los trabajadores y la ausencia de respeto a los sindicatos.

CCOO puso inmediatamente los hechos en conocimiento de la Guardia Civil y va a exigir las responsabilidades que tiene este Alcalde en las diferentes instancias que tutelan los derechos de los Sindicatos y los trabajadores.

Firmado el convenio colectivo de Comercio de Cuenca para 2010-2012

Tras más de dos años de negociaciones, el pasado martes CCOO y UGT y la patronal firmamos el Convenio colectivo provincial de Comercio. Durante 2010, 2011 se siguen aplicando las tablas salariales vigentes y para este año los trabajadores verán incrementadas sus nóminas en el 2,7%.

Han sido necesarias varias reuniones y dos actos de mediación en el Jurado Arbitral para desbloquear este convenio que ha pasado por serias dificultades desde la finalización del anterior en diciembre de 2009.

El acuerdo alcanzado tiene como principales referentes los términos siguientes:

1.-Vigencia del convenio: 3 años. De 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2012.

2.-Incremento salarial: durante 2010 y 2011 se siguen aplicando las tablas salariales vigentes. Para el año 2012 los trabajadores verán incrementadas sus nóminas en el 2,7%. En todos los conceptos económicos del convenio y con carácter retroactivo a 1 de enero de 2012.

Otros acuerdos

A fecha 1 de enero queda congelado el complemento de antigüedad. Consolidando los trabajadores la cuantía que perciban a fecha de la firma, además de la parte proporcional del cuatrienio

en curso.

A cambio se crea un plus compensatorio para todos los trabajadores, de 55 euros mensuales, que se abonará

la que estaban instalados.

Además de transmitir un mensaje de tranquilidad a un sector que está pasando por una situación difícil dentro



en las pagas extraordinarias (15,5 pagas). Revalorizándose cada año en el mismo porcentaje que el salario base.

También se introducen en el acuerdo medidas para combatir el absentismo en las empresas.

Sindicatos y empresarios hemos cedido en nuestras pretensiones iniciales en aras del acuerdo, que posibilite a empresas y trabajadores despejar la incertidumbre en

del contexto de crisis generalizada como la que estamos sufriendo.

CCOO valora que se haya alcanzado acuerdo lo que demuestra, una vez más, la capacidad negociadora de los sindicatos, que junto con las patronales del sector hemos sido capaces de sortear las dificultades que comporta ponerse de acuerdo en este convenio, uno de los más importantes que se negocian en la provincia.

CCOO y UGT tienen convocada una huelga para el próximo martes tras la ruptura de la negociación

Preacuerdo en el convenio colectivo de Limpieza-Toledo

CCOO, UGT y las patronales FEDETO y ASPEL, al 50% de representatividad en la mesa de negociación, han alcanzado un preacuerdo en la negociación del Convenio Colectivo de Limpieza de la provincia de Toledo que afecta a unas 1.500 personas en su mayoría mujeres.

Comisiones Obreras espera que se avance en el preacuerdo alcanzado para la firma del convenio y que pueda estar cerrado antes de la huelga convocada a partir del próximo martes 7 de febrero, señaló el responsable de la Federación de Actividades Diversas de CCOO de Toledo, Carlos García Montoya.

El preacuerdo alcanzado contempla subidas salariales moderadas para los dos años de vigencia que tendrá el convenio 2012-2013.

El preacuerdo se ha alcanzado tras la firma el pasado 25 de enero del II Acuerdo para la Negociación Colectiva y el Empleo firmado por los sindicatos CCOO y UGT y CEOE y CEPYME.

Los sindicatos CCOO y UGT decidieron convocar huelga después de que las dos patronales representadas compitieran entre sí por imponer recortes y suprimir derechos para los trabajadores y trabajadoras del sector.

García Montoya calificó de "terrorismo laboral" el papel de las patronales en la mesa de negociación del convenio para ser a cual más radical en sus exigencias.

El cierre de Siliken (Casas Ibáñez) deja en la calle a 48 trabajadores

La empresa Siliken ha decidido cerrar la factoría que tiene en Casas Ibáñez (Albacete) y trasladarla a Europa del Este, decisión que enviará al paro a los 48 trabajadores que tiene en plantilla en la actualidad.

Siliken ha presentado un expediente de regulación de empleo que afecta a la totalidad de sus trabajadores, que en su mayoría son vecinos de este municipio.

Según la empresa las razones de este cierre responden a motivos económicos.

Siliken dedicada a la fabricación de paneles solares, ubicó en esta localidad la primera planta de España de elaboración de silicio, la materia prima básica para los semiconductores y el montaje de placas fotovoltaicas. Ésta ha estado funcionando durante seis años.

CCOO denuncia la pretensión de la JCCM de otorgar a una única mutua la cobertura de toda su plantilla

Las prisas y la ausencia de justificación de la decisión muestran claramente lo poco que

le preocupa a este Gobierno la salud y la seguridad de sus propios trabajadores; y el gran

interés que sí tiene en favorecer rápidamente, y vulnerando la ley, a una mutua en concreto.

El Área Pública de Comisiones Obreras CLM denunció el pasado miércoles ante la Inspección de Trabajo la decisión de la Junta de Comunidades de denunciar los actuales convenios que la Administración regional tiene suscritos con las mutuas Asepeyo (Ciudad Real), Fremap (Cuenca, Albacete y Guadalajara) y Solimat (Toledo) para la cobertura de contingencias por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los empleados públicos en cada una de las provincias de la región.

La Junta pretende otorgar a una sola mutua la cobertura del personal al servicio de la Administración de la JCCM. El DOCM publicó este mismo jueves la apertura del correspondiente proceso de licitación. Sólo da de plazo hasta el martes 7 para presentar proposiciones.

Además de elegir una sola mutua, la JCCM adjudicará a esta la cobertura de las contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral) de toda su plantilla, salvo del personal del Servicio de Salud y el afiliado a MUFACE. Hasta ahora, es el INSS el que cubre las contingencias comunes del resto de los trabajadores de la JCCM.

Entonces ¿Qué pretende la Junta?

En esta ocasión no pueden escudarse en motivos económicos o de ahorro o de mejora de la gestión, y además pasando por encima de la opinión de los trabajadores y sus representantes.

Es un atropello hacia los trabajadores el otorgar a las mutuas las bajas por enfermedad común y el cambio de mutua



Es un atropello hacia los trabajadores el otorgar a las mutuas las bajas por enfermedad común y el cambio de mutua que pretende el Gobierno regional

que pretende la Junta.

En sus prisas por transferir dinero público a una sola Mutua en concreto, la Junta ha incumplido los plazos legales establecidos para que los trabajadores a través de sus representantes ORT emitan el informe preceptivo en tiempo y forma.

Los ORT, tras tener sus reuniones y de forma mayoritaria, ya solicitaron a la JCCM la nulidad del proceso, por las causas citadas.

También el Comité Regional de Seguridad y Salud Laboral de la JCCM, en reunión extraordinaria, trasladó a la Administración su "Informe desfavorable" a la

En esta ocasión no pueden escudarse en motivos económicos o de ahorro o de mejora de la gestión, y menos pasando por encima de la opinión de los trabajadores

pretensión de la denunciar los actuales convenios provinciales con Asepeyo, Fremap y Solimat y suscribir uno nuevo de ámbito regional.

Nos parece indignante que para privilegiar a una sola mutua y romper el actual esquema - acordado en su día por la JCCM y los ORT porque es el que mejor garantiza la cobertura efectiva del personal de la Junta por las instalaciones y prestaciones que cada mutua puede ofrecer en cada provincia-, la Junta tan sólo haya argumentado que "llevamos muchos años con las mismas mutuas".

Además pretenden otorgar a esa única mutua la gestión de

las bajas por contingencias comunes, con el único argumento de controlar el absentismo laboral, un razonamiento inaceptable puesto que la inspección médica ya controla dichas bajas, y por otro lado existen mecanismos suficientes para sancionar a quienes se ausentan de sus puestos injustificadamente.

CCOO considera que pasar estas bajas del INSS a las mutuas supone una descapitalización del sistema de la Seguridad Social, y un paso atrás para los trabajadores.

A juicio de CCOO, las prisas y la ausencia de justificación muestran claramente lo poco que le preocupa a este Gobierno la salud y la seguridad de su propio personal.

CCOO hace un llamamiento a todos los trabajadores y todas las trabajadoras de la Junta para que manifiesten su disconformidad a través de cartas, correos electrónicos, y firmas ante este desprecio y falta de interés hacia la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Señora Cospedal: Así no se hacen las cosas en la administración pública

Carta abierta del Comité de Empresa del Personal Laboral de la delegación provincial de Educación, Cultura y Deporte de Ciudad Real a la Presidenta de Castilla-La Mancha, donde se da cuenta de un extraño suceso y se hacen algunas reflexiones.

Antecedentes:

La Residencia Universitaria "Viviendas Francisco Nieva" de Ciudad Real permanecía cerrada desde septiembre al objeto de realizar unas obras proyectadas hace años para mejorar la accesibilidad. A pesar de la promesa de que las obras comenzarían en este mes de enero, la realidad no parece ser esa; y los seis empleados públicos que componen la plantilla de esta Residencia, que estaban distribuidos por otros centros de trabajo, han regresado a la misma para realizar labores de mantenimiento y de vigilancia y control.

Esta Residencia, al igual que las otras, cumple una importante labor social. "La Nieva", presta un servicio social tal vez más importante, ya que por sus características, distintas a las otras que hay en Ciudad Real, sus residentes pagan una cuota mensual muy inferior a la que se paga en el resto. Por ello "La Nieva", era más demandada por estudiantes con menores recursos económicos.

Hay que resaltar que "La Nieva", con las cuotas que recauda, genera ingresos para la JCCM, incluso una vez descontados todos los gastos: personal, mantenimiento, etc.

La extraña visita

A primeros de enero, casualmente la primera mañana en la que la plantilla volvía a prestar sus servicios en 'La Nieva', apareció por allí un hombre que manifestó "querer ver la Residencia, porque sabía que había pendiente una obra y él le iba a ofertar a la JCCM realizarla, a cambio de que se le cediese la gestión y explotación de la Residencia



durante muchos años".

Reclamó el señor que tal confidencia se mantuviera en secreto, para que nadie se enterase. El empleado de la Junta de Castilla-La Mancha le dijo que no podía dejarle ver la Residencia mientras no le constase que estaba autorizado para ello.

Doce días después, a primera hora de la mañana, esta persona acudió de nuevo a "La Nieva". Se identificó ante el empleado público que en ese momento prestaba servicio. Resultó ser persona conocida en la localidad, socio o titular de un entramado de empresas. El señor en cuestión instó al empleado a que "llamase a quien tuviese que llamar", porque hacia las doce volvería con un arquitecto a ver el centro. Explicó que él, por su parte, ya había estado hablando con el viceconsejero T y con el director general J. -este último, natural de la localidad y antiguo concejal de su Ayuntamiento-, y que ambos le habían dado el visto bueno para pasar a la Residencia.

Pero que venía a decirlo, por si el empleado tenía que consultar con alguien más, aunque

incluso el alcalde de una población cercana a Ciudad Real, M., que ahora es responsable provincial del servicio público, también estaba al corriente. El trabajador hace averiguaciones ante el Servicio correspondiente, donde le confirman que esa persona está autorizada "desde Toledo" para ver la Residencia.

Tal y como había anunciado, regresó hacia las doce acompañado por otro señor. Sorprendentemente, acudieron provistos del proyecto de reforma encargado por la JCCM hace años.

Ambos dijeron pertenecer a un grupo empresarial al que hace meses la administración local adjudicó, a través de una empresa de carácter público, el uso durante 70 años de una parcela de suelo público, para la construcción, gestión y explotación de un centro geriátrico privado -del que usted misma, señora Cospedal, puso "la primera piedra" pocos días antes de las pasadas Elecciones Generales.

Los hechos relatados nos inducen a pensar que algo huele mal en este asunto. Es incomprensible que, sin mediar concurso público, alguien se

valga (presuntamente) de su buena relación con altos cargos de la administración regional para conseguir un documento propiedad de la JCCM -como es el proyecto de obra- y para acceder a un centro público para conocerlo a fondo, con la finalidad expresa de obtener de la Administración la gestión y explotación del mismo.

Nuestras reflexiones

Sra. Cospedal, las Administraciones Públicas no pueden actuar así. La Administración Pública debe atenerse al ordenamiento jurídico que regula su actividad. Queremos pensar que el episodio relatado, y lo que deja entrever, son un hecho aislado en la actuación de la Administración autonómica que usted preside; y que usted va a dar las órdenes oportunas para evitar que se reproduzcan estas cosas.

Hechos como los relatados creemos que erosionan aún más la mala imagen que tenemos los españoles de nuestros políticos.

Por otro lado, queremos manifestarle nuestra preocupación por el futuro de las y los trabajadores tanto públicos como privados que prestan sus servicios en "La Nieva" ante las intenciones que vislumbramos.

Le pedimos también que "La Nieva" no sea privatizada. Privatizarla significaría mercadear con un centro público que presta una función social incuestionable y trasvasar a manos privadas los ingresos que genera.

Reciba un atento saludo

CURSOS GRATUITOS

DESTINADOS A JOVENES
DESEMPLEADOS/AS



CCOO de Castilla-La Mancha, a través de su Fundación para la Formación y el Empleo FOREM CLM, participa en un programa estatal cuya finalidad es cualificar y mejorar la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años con especial atención a los que están en desempleo y a los de baja cualificación mediante proyectos que incluyan acciones de formación profesional para el empleo y prácticas profesionales no laborales.

Estas acciones pretenden cualificar a los participantes en las competencias que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos del sistema productivo, específicamente en aquellos sectores que muestran una tendencia positiva en su actividad económica o un mayor potencial de crecimiento de empleo, así como en las ocupaciones correspondientes a los certificados de profesionalidad. En este caso los participantes recibirán la acreditación correspondiente a estos certificados.

El proyecto tendrá vigencia hasta el 30 de junio, supondrá 3.905 horas de formación repartidas en 10 acciones formativas todas ellas con prácticas no laborales en empresas

(826 horas) y, en su mayoría, conducentes al correspondiente certificado de profesionalidad.

CCOO de Castilla-La Mancha seguirá trabajando para mejorar la empleabilidad de los y las jóvenes de nuestra comunidad autónoma consciente de la difícil situación de este colectivo gravemente afectado por la crisis. En estos momentos los y las jóvenes soportan una tasa de desempleo que supone el 13,20% sobre el total de los desempleados y desempleadas de nuestra región, mermando las posibilidades de futuro de 29.819 jóvenes y ante la insuperable inoperancia del actual Gobierno autonómico en materia de empleo y formación.



Todas estas acciones formativas tienen carácter gratuito y se engloban en las siguientes áreas de actuación:

- Sanitaria y asistencial (dependencia, atención a la infancia y celador sanitario)
- Energías limpias (instalaciones solares fotovoltaicas y térmicas)
- Oficinas
- Tecnológico

En la página siguiente podéis consultar la relación de cursos

Más información sobre las fechas de realización, proceso de inscripción y selección en la web de FOREM CLM www.foremclm.es o en cualquiera de sus sedes provinciales.



**Para más información:
castillalamancha.ccoo.es**



¡Síguenos!

CURSOS GRATUITOS PRESENCIALES

DESTINADOS A JÓVENES DESEMPLEADOS/AS MENORES DE 30 AÑOS

ALBACETE

Localidad	Curso	Horas
Albacete	CP Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales	450
Albacete	CP Montaje y Mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	540
Albacete	CP Montaje y Mantenimiento de instalaciones solares térmicas	580
Albacete	CP Operaciones de fontanería y calefacción - Climatización Doméstica	480

CIUDAD REAL

Localidad	Curso	Horas
Ciudad Real	Vigilante de Seguridad Privada	216
Ciudad Real	Técnico Auxiliar de centros de atención a la infancia	189

CUENCA

Localidad	Curso	Horas
Cuenca	CP Operaciones básicas de cocina	350
Cuenca	CP Operaciones auxil. de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	370

TOLEDO

Localidad	Curso	Horas
Toledo	Celador Sanitario	250
Toledo	CP Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales	450

CP: Formación dirigida a la obtención de CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

SOLICITADOS POR:



FINANCIADOS POR:



El Gobierno de Cospedal ha suprimido el Premio Abogados de Atocha sin dignarse tan siquiera a trasladarnos los motivos de su derogación. No pueden ser económicos, porque el premio no tiene dotación económica alguna. Todo se debe, a nuestro modo de ver, a la falta de sensibilidad desde el Gobierno de Castilla-La Mancha con la realidad de los Abogados de Atocha

La incomodidad de la memoria

Alejandro Ruiz-Huerta y Raúl Cordero

Coincidiendo con los 25 años de la llamada "matanza de Atocha" en 2002, cuyo nombre queremos olvidar y que el pasado 24 de enero cumplió su 35 aniversario, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono, -que fue abogado de la acusación particular en el juicio por terrorismo y asesinato en Atocha celebrado en 1980-, anunció la convocatoria del Premio Internacional Abogados de Atocha para reconocer el trabajo en pro de los derechos humanos, de la paz, la libertad y la democracia, a instituciones o personas merecedoras de ello.

Desde entonces diversas instituciones como los sindicatos, las Cortes de Castilla-La Mancha, la Consejería de Cultura, el Consejo Económico regional, hoy desaparecido, la Oficina del Defensor del Pueblo, también desaparecida, y la Fundación Abogados de Atocha creada hace unos años por CCOO, formábamos el jurado de aquel Premio.

En sus cerca de diez años de existencia el Premio reconoció a personas como Vidal de Nicolás, poeta vasco que trabaja por la reconciliación y la libertad en Euskadi; Aung San Suu Kyi, líder birmana encarcelada hasta hace poco por la Junta militar de aquel país, ahora llamado Myanmar; Fray Betto, que trabaja activamente en pro del proyecto "Hambre cero" en Brasil; la Asociación mejicana de "Hijas de regreso a casa", formada por muchas de las víctimas y familiares que trabajan a pesar de todo en Ciudad Juárez (Méjico) contra los indecentes crímenes de femicidio que suceden en ese país tan cercano a España, entre otros.

En fin, se trata de una alternativa abierta, un reconocimiento que pretende promover la libertad, como decía quien hemos recordado antes, Aung San. Pues bien, este año ha sido suprimido por la

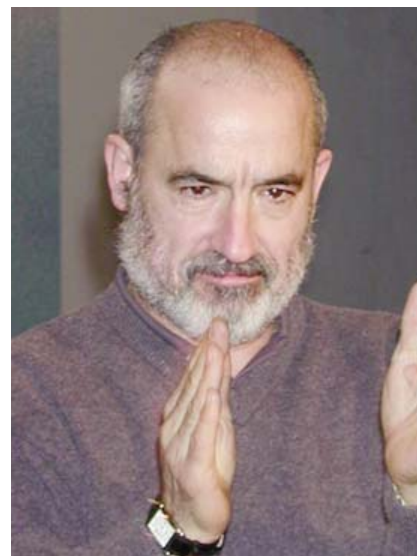
Nos duele la doble moral de quienes desde lo público se llenan la boca de la palabra "víctimas" utilizándolas para sus vaivenes políticos, sin saber ni querer entender que las víctimas de Atocha 55 como el resto en este país, deben tener el mismo significado para la ciudadanía, que es memoria, dignidad y respeto.

Junta de Comunidades.

Cuando María Dolores de Cospedal tomó posesión de su cargo tras las elecciones autonómicas del pasado año, la Fundación Abogados de Atocha escribimos a la Presidenta y a la vez que le felicitamos por su éxito electoral le recordábamos la existencia del Premio internacional Abogados de Atocha.

Su respuesta ha sido el silencio, sin dignarse tan siquiera a trasladarnos los motivos de su derogación, lo que confirma su lejanía de todo esto que, francamente, nos entristece, nos avergüenza y la separa de muchas otras autoridades de su Partido que, en los últimos años, empiezan a manifestar su solidaridad, su cercanía con los abogados de Atocha, haciendo suyas a las propias víctimas, entendiéndolas como víctimas de la democracia, de todos, de una forma especial además, puesto que están en la raíz de la construcción de la democracia en nuestro país.

Si se alegaran problemas económicos para esta eliminación nos sentiríamos engañados; el premio no tiene dotación económica



Alejandro Ruiz

ca alguna y por tanto ese no puede ser el motivo. La estatuilla que se entrega y una dependencia de la JCCM para el acto suponen un gasto simbólico. Todo se debe, a nuestro modo de ver, a la falta de sensibilidad desde el Gobierno de Castilla-La Mancha con la realidad de los Abogados de Atocha. Aún quedan en nuestro país actitudes similares, por desgracia. Nunca hemos planteado ningún problema ideológico o político con nadie, ahí están las hemerotecas para dar fe de ello.

Nos limitamos a mantener viva la memoria de los abogados y del sindicalista que murieron asesinados por voluntades, inductoras y autoras, que pretendían dar marcha atrás en la historia de España. Por eso nuestra vergüenza y tristeza y nuestro profundo malestar y rechazo ante una situación que a nadie satisface.

Pero lo que más nos duele es la doble moral de quienes, desde lo público, se llenan la boca de la palabra "víctimas" utilizándolas para sus vaivenes políticos; sin saber ni querer entender que tanto las víctimas de Atocha 55, como el resto de las que desgraciadamente ha habido en este país, deben tener el mismo significado para la ciudadanía, que no es otro que memoria, dignidad y respeto.

Desde nuestra solidaridad y homenaje a los abogados de Atocha Ángel, Luis Javier, Enrique, Francisco Javier y Serafín, junto a Miguel y Luis que fallecieron años después.

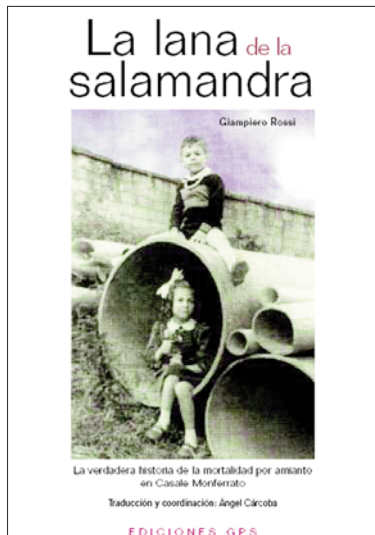
"Si el eco de su voz se debilita, pereceremos" dice Paul Eluard.

** Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell es Profesor universitario, Presidente de la Fundación Abogados de Atocha y sobreviviente al atentado de 1977 y Raúl Cordero Torres, forma parte del órgano de gobierno de esa misma Fundación.*

“La lana de la salamandra” CCOO presenta en Toledo un libro sobre la muertes causadas por el amianto

En la antigüedad, el amianto se utilizaba en rituales mágicos porque, como “la lana de la salamandra”, podía desafiar al fuego sin sufrir daño.

De la leyenda a la tragedia de Casale Monferrato pasan miles de muertos por amianto y una larga batalla por la justicia, conducida por trabajadores y ciudadanos de esta pequeña comunidad italiana.



El próximo lunes, 6 de febrero, CCOO presenta en Toledo el libro “La Lana de la Salamandra”, la verdadera historia de la mortalidad por amianto en Casale Monferrato y la batalla judicial contra los dueños de la multinacional del Eternit.

La presentación correrá a cargo de su autor, Giampiero Rossi, junto con el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil, y el secretario de Salud Laboral de CCOO, Pedro J. Linares.

Posteriormente habrá una mesa redonda sobre “El amianto como lacra social y laboral”, con la participación de un representante de la dirección general de Salud Pública de la JCCM; del abogado de CCOO Enrique Lillo, de la médica Carmen Mancheño y de un representante del INSS.

A la presentación asistirán antiguos trabajadores de Ibertubo-Toledo, que durante años estuvieron expuestos al amianto.

Este acto se enmarca en la campaña de CCOO Cáncer Cero en el Trabajo que viene desarrollando el sindicato y que tiene como objetivos la prevención de la exposición a agentes cancerígenos en el entorno laboral y el afloramiento de estas

enfermedades profesionales que afectan a gran número de trabajadores.

Las estimaciones más recientes y fiables indican que al menos el 10% de las muertes por cáncer tienen su origen en exposiciones en el trabajo, lo que supone unas 10.000 muertes por cáncer laboral cada año en España.

El 25% de la población laboral española ha estado expuesta en los últimos años a agentes cancerígenos.



CCOO informa a las empleadas de hogar de Toledo de los cambios en su Seguridad Social

CCOO de Toledo celebró el pasado miércoles una asamblea dirigida a las personas que trabajan en el servicio doméstico para informar de los cambios en su régimen de Seguridad Social.

Se explicaron las mejoras en los derechos laborales y sociales que se han logrado y se aclararon las dudas sobre cómo debe realizarse todo el trámite administrativo (alta en la Seguridad Social, registro de contrato, etc.), según explicaron las secretarías de Inmigración y de Empleo de CCOO-Toledo, Amparo Hereros y Ana Blanca Sanz, respectivamente.

En la asamblea se facilitó a las

asistentes un dossier con guía explicativa, modelos de contrato, formularios de la seguridad social para empleador/a y empleado/a, etc.

Asistieron una treintena de mujeres dedicadas laboralmente al trabajo doméstico, así como personal técnico de los centros de la mujer de la provincia y responsables sindicales.

La nueva normativa sobre Trabajo Doméstico es fruto del acuerdo de los sindicatos con el anterior Gobierno Zapatero y pretende acercar los derechos laborales de los empleados de hogar al del resto de los trabajadores.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financ. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04

Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16
La Sagra	925 51 38 77